



Nuevos dignatarios de las salas especializadas de la Corte Suprema

Bogotá, D. C., 17 de enero de 2018. Las salas de Casación Civil, Laboral y Penal de la Corte Suprema de Justicia eligieron como sus presidentes a los magistrados Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo, Fernando Castillo Cadena y Luis Antonio Hernández Barbosa, respectivamente.

El nuevo presidente de la Sala de Casación Civil, magistrado Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo, es egresado de la Universidad Autónoma de Colombia y Especializado en Derecho de Instituciones Jurídicas Familiares de la Universidad Nacional de Colombia; Magíster en Derecho de la Universidad Nacional; con 25 años de experiencia en los campos del Litigio, el Académico y Gerencia Administrativa; investigador con énfasis en Derecho Privado, Derechos Humanos de la Infancia y la Adolescencia, y Género. Fundador de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia en el año 2005, liderada en la actualidad por la Procuraduría General de la Nación, UNICEF y la Federación Nacional de Departamentos. Ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Colombia-Bogotá 2001-2003. Ex director del Postgrado de Familia de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Colombia (2007-2010). Fundador y miembro honorífico de la Asociación de Facultades de Derecho “AFOCADE”. Miembro investigador de COLCIENCIAS. Ex conjuuez de la Sala Civil, Familia y Agraria del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca. Tratadista en Derecho Civil y Derechos Fundamentales de la Infancia y la Adolescencia y Género. Ha publicado cinco libros sobre temas como Civil General, y Sujeto de Derecho, Manual Civil Bienes, Manual Civil Familia, Manual de Derecho de Infancia y Adolescencia, y La Enseñanza del Derecho del Derecho en Serio. Ex Catedrático de pregrado y postgrado de la Facultad de Derecho de las universidades Nacional, Andes, Libre y Santo Tomás, entre otras. Correlator e impulsador del nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, igualmente correlator de la Ley 1306 de 2009 de los derechos de las personas con discapacidad mental y régimen de representación legal de incapaces emancipados. Conferencista nacional e internacional en temas de Infancia y Familia; ex procurador Delegado para la Defensa de la Infancia, Adolescencia y la Familia (2003-2008); exaltado en el 2010 con la máxima distinción que otorga la Procuraduría General de la Nación con la medalla Carlos Mauro Hoyos por los trabajos de infancia; exaltado en el 2008 por UNICEF-Colombia como fundador de la estrategia hechos y derechos.

El magistrado Fernando Castillo Cadena, presidente de la Sala de Casación Laboral, es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (2003) y Magister en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana (1997), se graduó como Abogado de la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Bucaramanga en 1995. Actualmente se desempeña como Magistrado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Fue Profesor Asociado de la Pontificia Universidad Javeriana, donde fungió también como director de la Maestría en Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Líder del Grupo de Investigación en Derecho Económico. Ha sido también Abogado litigante y consultor contratado por varias entidades del sector público y privado. De igual manera fue asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Jefe (A) de la Oficina de Obligaciones Pensionales de dicha Entidad. Ha sido profesor invitado, conferencista o ponente en las Universidades de Harvard (Estados Unidos), Salamanca (España), Jose Simeón Cañas (El Salvador), UPB (Bolivia) y a nivel nacional en las Universidades de Los Andes, Santo Tomás, Del Norte, del Rosario y del Cauca, entre otras. Combinó la docencia y la investigación con el ejercicio de la profesión como abogado litigante, amigable componedor y consultor. Su trabajo investigativo fue reconocido por la Corporación José Ignacio de Márquez al serle otorgado el Premio Nacional José Ignacio de Márquez por el mejor artículo escrito en temas de derecho económico, en coautoría con el Profesor Carlos Andrés Uribe Piedrahita (2006). En la edición 2009 del concurso, ganó una mención de honor.

El magistrado Luis Antonio Hernández Barbosa, presidente de la Sala de Casación Penal, es abogado de la Universidad Libre, especialista en Derecho Penal. Juez de carrera. Ha sido magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, fiscal auxiliar ante la Corte Suprema de Justicia, Director Seccional de Fiscalías, juez de Instrucción Criminal, juez Penal Municipal y empleado judicial. Catedrático en Procedimiento Penal, Jurisprudencia, Casación y Recurso de Revisión, en las Universidades Santo Tomás, Libre y de Medellín. Fue condecorado con la Medalla de Plata al Mérito Enrique Low Murtra por sus destacados servicios en la Fiscalía General de la Nación.

Como vicepresidentes de las salas de Casación Civil, Laboral y Penal fueron designados los magistrados Octavio Augusto Tejeiro Duque, Luis Gabriel Miranda Buelvas y Luis Guillermo Salazar Otero.

El vicepresidente de la Sala de Casación Civil, magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duque, es abogado de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia y docente universitario en Derecho Constitucional, Procesal Civil y Romano en varias universidades del país. Ha sido juez de carrera. Y Antes de llegar como magistrado de la Corte Suprema de Justicia venía ejerciendo el cargo de presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio. En sus más de treinta años de ejercicio profesional en la judicatura, se ha desempeñado como juez promiscuo

Municipal, promiscuo de Circuito y Civil del Circuito, magistrado auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y magistrado titular de los tribunales superiores de Medellín y Villavicencio. En el año 2013 recibió la condecoración “José Ignacio de Márquez” al Mérito Judicial, Categoría Plata, como mejor magistrado de la Jurisdicción Ordinaria.

El magistrado Luis Gabriel Miranda Buelvas, vicepresidente de la Sala de Casación Laboral, es abogado de la Universidad Autónoma de Colombia. Inició su carrera profesional como citador, escribiente y oficial mayor de Juzgado Laboral de Circuito, auxiliar judicial del Tribunal Superior de Bogotá, secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Girardot, conjuer del Tribunal Superior de Bogotá, Juez Promiscuo Municipal, Juez Laboral del Circuito, abogado litigante y magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia. Entre 1998 y 2003 ejerció como abogado litigante, asesor y consultor en la rama Laboral. Tiene una amplia trayectoria como docente de las universidades Autónoma de Bucaramanga, del Sinú, Libre de Colombia, Pontificia Bolivariana y Autónoma de Colombia, en las áreas de derecho procesal laboral, derecho del trabajo y seguridad social, laboral individual y práctica laboral. Ejerció la presidencia de la Corporación durante el año 2014 y la de la Sala de Casación Laboral en 2012.

El nuevo vicepresidente de la Sala de Casación Penal, magistrado Luis Guillermo Salazar Otero, es abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, con título de doctor en Jurisprudencia y especialista en Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia. Desempeñó diversos cargos en la Rama Judicial hasta llegar a la magistratura del máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria en 2011, entre ellos los de Juez Primero Penal Municipal del Socorro (Santander), Juez Segundo Penal del Circuito del Socorro, Secretario de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de San Gil.